

Intendencia de Artigas

Carpeta N° 94/33 Año 2008 Folio N° _____
Asunto: CULTURA TURISMO Y DEPORTE.- Of.Nº 018/08.-
E/nota de director Banda con planteamiento necesidad de
nuevos instrumentos.
(Agreg.: 82/1891/2008)
Resolución N° 373/010 Artigas, 5 de abril del 2010

VISTO: la gestión promovida por el Departamento de Cultura, Turismo y Deporte, planteando la necesidad de adquirir instrumentos y equipos para la Banda Municipal de Música;

RESULTANDO: que según el memo Nro. 135/010 del citado departamento, se han quemado las cajas de sonido del equipo de amplificación de la Banda de Música, lo que impide que se lleven a cabo las actuaciones planificadas para la próxima temporada;

CONSIDERANDO: que los implementos solicitados son imprescindibles para el cumplimiento de sus actividades;

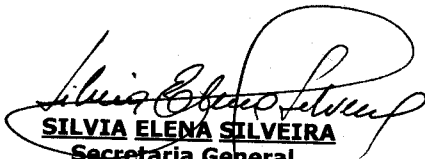
ATENTO: a las facultades conferidas al Suscrito.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

1º) Disponer la compra de los equipos e instrumentos que figuran en la lista de fojas 4 (copia a fs. 7) para la Banda de Música de esta Intendencia, por intermedio de la Oficina de Adquisiciones - Departamento de Hacienda, de acuerdo a los procedimientos legales correspondientes.

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, remítase fotocopia al Departamento de Cultura para conocimiento y pase a la Dirección de Hacienda a sus efectos. Diligenciado, con informe vuelta.


SILVIA ELENA SILVEIRA
Secretaría General


DELMAR PAIVA FERNÁNDEZ
Intendente de Artigas

ALS